

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Teruel, un mes.	1 peseta.
Fuera. — Tres meses.	3,50.
» — Seis meses.	6,50
» — Un año.	12
Pago anticipado.	

LA ANTORCHA

PERIÓDICO REPUBLICANO-DEMOCRÁTICO.

(ÓRGANO DE LA COALICIÓN.)

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Calle de Santiago número 9, á donde se dirigirá toda la correspondencia.
Anuncios y reclamos á precios convencionales.
Puntos de suscripción.—En la Administración y en la imprenta de este periódico.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.



SEGUNDO ANIVERSARIO.

DOÑA JULIA ZAPATER Y COLLADO, DE SILVESTRE.

Falleció el 16 de Agosto de 1885.

Su viudo, hijas, padres, hermanos y demás parientes; ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios. La misa se celebrará, el 17 del actual á las 9 y media de la mañana, en la Iglesia de San Andrés. Se suplica la asistencia.

No se reparten esquelas.

ADVERTENCIA.

La Redacción y Administración de este periódico se ha trasladado á la calle de Santiago, número 9, donde se dirigirá toda la correspondencia. Horas de oficina de 10 á 12 y de 2 á 4.

La coalición republicana.

Personalidad humana.

(Conclusión.)

Pues sin que sea adular, la realidad es, que al valentísimo impulso inicial de los más sentados trabajadores denominados religiosos, poetas, historiadores y filósofos, háse despertado la conciencia de los pueblos sintiendo en su primera cultura, reflexionando despues y penetrando por último la importante verdad que se trasluce haciendo la síntesis de todos los valientes períodos revolucionarios, cual es, que para garantir bien los primordiales derechos de la persona, que conducen á la perfección del hombre, es indispensable echar anclas en el fondo eterno de los grandes principios de humanidad, únicos en los que deben modelarse las reglas supremas que ulteriormente hayan de servir para humanizar cuanto se pudiere toda suerte de legislación civil ó política.

Humanizar la codificación debe ser el principal objetivo de todo republicano que verdaderamente se interese por el progreso del hombre.

Desterrar para siempre, como se ha hecho en los pueblos más cultos, pero que todavía falta hacer desaparecer de los salvajes

y aún también de los bárbaros, ese inhumano ultraje á Dios de ofrecer víctimas humanas en aras de sus falsos Dioses.

Porque repugna á toda alma superior ver, aunque solo sea escrito en la historia, que se cometan tales crueldades con el hombre, y en contra de la verdadera voluntad divina espresamente manifestada en nuestro Génesis (c. 1 v.s. 26 y 27), al declarar que Dios creó al hombre á su imagen y semejanza para que se señorease en todo lo creado y en toda la tierra; ésta fué su intención al crear el primer hombre, Adam, y por si alguien creyera que Dios pudo arrepentirse de haber creado á los hombres por alguna de sus maldades, advertiremos que lo que prueba sus designios siempre humanitarios es, que después del diluvio pactó con Noé, y luego renueva su promesa á Abraham de darle toda la tierra de Canaan para él y para su simiente, y porque quedó á nuestros ojos bien demostrada su aversión al sacrificio humano, cuando al ir Abraham á la tierra de Moriah con ánimo de inmolar á Isaac su hijo, no le dejó cometer el odioso sacrificio infanticida, presentándole á sus espaldas y en cambio un carnero trabado en el zarzal por sus cuernos y mandándole que fuese ésta la víctima, como en efecto fué la que sacrificó y satisfizo á Dios.

Ahora bien, probada la buena voluntad de Dios para con el hombre, al crear el primero á su imagen y semejanza, al pactar con Noé, al renovar su promesa á Abraham de haber creado al hombre para señor de la tierra, visto que no dejó sacrificar á Isaac, y dictando la sana razón, libre de preocupaciones, que el hombre podrá abandonar á Dios, pero que Este jamás puede olvidar al hombre, porque su voluntad es eternamente buena en todo tiempo y en todo lugar, en

todas las ocasiones y en todas las circunstancias. En su consecuencia, ¿quedará por ahí todavía, algun pensador tan torpe y desgraciado, blasfemo é impío que no logre desechar ese concepto equivocado y muy común que le han hecho formar de su Creador, al suponer y atribuirle las más violentas pasiones del hombre perverso, como son la ira, la venganza, el rigor y el esterminio, sin considerar que tales imperfecciones, propias tan sólo de un malvado finito ó pequeño, son completamente opuestas é impropias de un Sér perfecto, grandísimo ó infinito, y como le llama muy bien Santiago (1-2) es Dios y Padre de todos los hombres?

Además, ¿no es indigno, inhumano, con traproducente y profundamente lesivo para toda Razón, el que se trate de interrumpir la duración de la vida y las relaciones que Dios ha concedido al hombre sobre la tierra, y que siendo una persona y un fin de todo lo creado, por haberle puesto todo bajo su dominio Dios, el que se trabe de pies y manos al hombre como si fuera un carnero; que se le considere como á un objeto propio para dar un espectáculo público en un patíbulo; que se le obligue por medios ménos ó más violentos minutos, antes de quitarle su vida, á subir las gradas de un tablado; que se le convierta en un medio de escarmiento ó corrección preventiva para otros futuros delincuentes, en vez de concretarse, como la verdadera justicia, á la buena corrección moral del penado con el objeto de procurar su enmienda?

¿Cuándo verá España desaparecer para siempre esa inhumana costumbre, mantenida bajo el fútil pretexto de fuga de criminales ó la dicha *vindicta pública*!

¿Qué sociedad es esa que después de haber recaudado por medio de impuestos indirectos sus principales tributos, salidos como es consiguiente de la clase pobre por la razón de ser la más ignorante y á la vez la de los *muchos pocos* ó sea la más numerosa, y despues de haber repartido casi toda la contribución entre la doble avaricia de un sacerdote intolerante y un nuevo fraile guerrero, me deja aislado al pobre pagano entre la mayor miseria y la más crasa ignorancia, la enfermedad y la mala educación, y aun se atreve sin que le remuerda la conciencia á matar en nombre de la vindicta social á un loco ó ignorante!

No cabe duda que al presentarse éste conflicto entre la sociedad y el hombre, sin vacilación alguna nos hemos de inclinar los coligados al lado del pobre, del ignorante, del desgraciado, no solo por la caridad de proteger al débil, ni por la humanidad y compromiso de afirmar y defender el tronco de la personalidad, sino también por equidad y hasta por justicia, pues á nuestro jui-

cio la que primera peca, el primer agresor es la sociedad, y por tanto la más culpable, por haber descuidado la salud ó educación de la mayoría de los delincuentes.

También indica muy poco respeto á la personalidad humana esa herencia de sujeción á la servidumbre de la antigua potestad del esposo ejercida sobre la mujer y los hijos, pues el deber humanitario ha de cumplirse sin distinciones de edad, sexo, fuerza bruta ni parentesco.

Debe cumplirse sin reparar en raza, culto, país, condición de amigo, de honrad, ó maldad, pues que el hombre por grave que sea su caída moral, nunca se le debe calificar de incorregible, habiendo tantos medios para lograrlo, y jamás deja de ser una persona digna aun en la enagenación mental.

También hay que proteger por derecho de humanidad sobre el fanatismo de algunas confesiones, á la voluntad reclusa, cuando se averigua que se arrepiente de sus votos, quizás hechos contra el fuero interno ó el de la personalidad.

Hay que abolir la esclavitud en todas sus bases, enseñando al hombre ignorante á que no se someta á otro bajo ningún pretexto.

Y hay que procurar también porque no se someta al hombre bajo el servicio militar, más allá de la necesidad de defender el país.

En resumen, al hombre una vez educado en todos sus deberes humanitarios, se le debe dejar ancho y libre para que pueda manifestarse en todas sus diversas relaciones sociales, con el justo derecho que tiene á reclamar siempre una esfera de vida activa propia dentro de la que pueda obrar como en su misma casa, y á esta respetarla como si fuera un castillo ó fortaleza.

Porque el hombre, repitiéndolo ante ciegos, sordos é indiferentes, hasta su origen y su sér racional, es *sagrado é inviolable en su persona*; la persona es el sugeto del derecho humano, éste el fundamento, la regla, el límite de todos los demás derechos que igualmente deben ser respetados y protegidos por el Estado, desde el embrión del que apenas se cuidó el legislador romano, hasta después de salir de este templo espiritual ó escapar el alma de esta celular prisión llamada vida del hombre.

Tampoco está demás que distingamos el don de la dignidad del don del honor, para hacer notar la superioridad del primero á causa de su inmediato origen divino.

El digno es un don recibido directa é inmediatamente de Dios, es el don de la causalidad racional con que fué dotado el hombre recibiendo una parte infinitamente pequeña de la razón impersonal.

Y en cambio el honorífico, aunque proceda mediatamente de Dios como todas las cosas, es más bien un producto del esfuerzo del individuo, un resultado de sus actos, una suma adquirida por el buen ejercicio de las facultades comunes á todos los hombres.

En fin, tiéndase la mirada por do quiera y se observara que desde la familia á la federación de naciones, la agricultura, la industria, el comercio, las artes, las ciencias, la religión, el estado, todas las leyes escritas y cuanto hay en la tierra podrá tener á primera vista por fin un bien particular, pero su fin último tiene que ser porque Dios quiere, *el hombre y su perfección*, para mejor presidir á la tierra cumpliendo este destino.

Con la fecha que figura al pié, remitimos á *El Liberal Dinástico* de Soria el siguiente escrito.

Sr. Director de *El Liberal Dinástico*.

Muy Sr. mio: En el número 26 del semanario de su dirección figura un escrito en el cual se cita mi humilde personalidad, con toda la mala intención de que es capaz la pequeñez más miserable y la ruindad más rastrera.

El que defiende la verdad no tiene por qué ocultarse en las sombras; y si el autor de tal escrito ha querido aplicarme el tan desdichadamente forjado cuento con que lo encabeza, debiera haberlo hecho desembozadamente bajo su firma, y no de manera indirecta y estudiada, para salvar toda responsabilidad, hiriendo en las tinieblas, como el criminal más cobarde y malvado.

Mucho me estraña, Sr. Director, que habiéndose permitido «El Liberal Dinástico» en no remota fecha, calificar á LA ANTORCHA de injuriosa, calumniosa, libelista, y otras peores cosas, sin nada más que por que abogaba por la verdad y aspiraba á que se pusiera en su fiel la balanza de la justicia, haya autorizado la publicación de escrito de tal naturaleza, que sobre adolecer de los vicios que á los demás atribuía y condenaba, acusa en su autor falta de armas hábiles para defenderse y combatirnos, si creése ofendido, como parece, rebaja la dignidad periodística, profana las más sagradas conveniencias sociales admitidas por el universal criterio y respetadas por el comun decoro, y se opone á todas las prescripciones de la buena educación y la decencia.

Por estas solas consideraciones debiera ser mi actitud el más alto desprecio, en la persuasión de que con tal procedimiento más bien se me ensalza que se me deprime, puesto que toda persona imparcial y medianamente sensata ha de ver en ello la exasperación de la malparada y soberbia ineptitud, y la humillada y rebelde impotencia; pero como mi indiferencia y silencio habían de traducirse de muy distinto modo por los que tienen un interés particular en atraer sobre mí la difamación y el descrédito, me veo obligado á dirigirme á V., Sr. Director, en la forma que lo hago, amparado en la vigente ley de imprenta.

No descenderé al terreno poco honroso escogido por el velado autor de tan soez escrito, si quiera por no colocarme á su nivel, probando así la gran diferencia, la enorme distinción que existe del uno al otro; pero debo hacer constar que, si se me ha querido aludir en el desaliñado y ruilmente intencional cuentecito, sea quien sea el autor, me tiene á sus órdenes y dispuesto á acortar á medias la distancia que pueda separarnos, para que me sostenga frente á frente las falsedades con que haya pretendido mancillarme, como yo lo sostendré las verdades que hayan podido y puedan brotar de mi pobre pluma.

Espero, Señor Director, que no se negará á dar publicidad en su periódico á estas breves líneas, por vía de rectificación, y se ofrece de V. afectísimo s. s. q. s. m. b.—*Juan Justo Uguet*.

Truel 12 de Agosto de 1887.

Resplandores.

—«Oye tu, posibilista republicano histórico gubernamental ó lo que seas ¿leiste LA ANTORCHA del día 11?»

—Si á fé; ¿qué por qué me lo preguntaba V?»

—Hombre por nada; porque está muy en su terreno, es decir, muy valiente y muy republicana como siempre.


—¡Quite V. de ahí! Lo que estaría ese periódico es muerto desde hace mucho tiempo, sino fuera por la subvención que tiene de los monárquicos.

—¡Cállate, infeliz, y no digas disparates! ¿Crées acaso que esos republicanos que colaboran en LA ANTORCHA se doblegan á ninguno que de monárquico se precie, aunque sea Gobernador, como lo ha hecho ese otro periódico llamado el *Eco*, que sin saber por qué se titula democrático?»

—Lo que yo le puedo decir á V., es que si no estuviera subveccionado ya habría muerto.

—¿Y no decís otra cosa? Eso, eso es lo que quisieran todos los que piensan como tú, que LA ANTORCHA no viese la luz pública, para hacer vosotros todo el mal que os diere la posibilista gana, sin que nadie pudiera quejarse; pero este periódico, en mi concepto, tiene muchísima vida, por su imparcialidad é independencia; es más, un sólo número de él vale más que todos los que lleva publicados el *Eco de Truel*; y con esto basta.»

Conste, que este diálogo, se entabló entre un posibilista que fué federal, y un indefinido en política, persona ilustrada, inteligente é imparcial. La Redacción de LA ANTORCHA, después de hacer constar que antes de admitir subvención de ningún monárquico, moriría dando gusto á los posibilistas, dejamos al recto juicio del público que no pertenezca á aquella secta (como ellos llaman) para que juzgue á uno y otro periódico. Nada más.

«»

Señor Alcalde, ¿qué hemos conseguido con arrendar el servicio de la limpieza pública, si estamos peor que antes?

¿Que no tiene el Municipio dependientes que hagan cumplir á los arrendatarios?


¡Dá vergüenza ver las calles del modo que están!

«»

Cierta casa de la calle del Salvador está convertida en una perrera.

Algunos vecinos se quejan de no poder dormir, efecto de la constante chillería que aquellos cuadrúpedos producen á altas horas de la noche.

Rogamos en unión de los mencionados vecinos, al dueño de los indicados animalitos, que los eduque mejor ó les ponga bozal.

«»

Suma y sigue.

La comisión de Almotacen recientemente nombrada no da señales de vida.

Los comerciantes é industriales *campan á sus anchas*.

Que el pan es de mala calidad; bueno.

Que le faltan cincuenta gramos á un Kilo; mejor.

Que las carnes están ó no en condiciones para la venta; ¿que nos importa?

Que los aguardientes y vinos están confeccionados con alcohol amilico; pues que reviente el orbe entero.

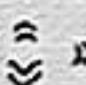
Todo esto dirá para su *capote* la citada comisión de nuestra Excm. Corporación municipal.

Es un placer, ser concejal, y de almotacen, de comisión, ir á los toros y en procesión con la gran faja municipal.

«»

El viernes á las ocho de la mañana tuvo lugar en la calle de la Parra, una lijera reyerta entre dos señoras, vecinas de dicha calle; hubo la consiguiente gritaría, corridas y desmayos sin más consecuencias.

Los dependientes de orden público, que pudieran haber evitado en parte el escándalo promovido, brillaron por su ausencia.

«»

Sr. Alcalde.—Cuando ocupaba el lugar que ahora tiene usted como autoridad municipal el Sr. Iturbide, hubimos de hacer ciertas consideraciones sobre la desigualdad con que pudieran ser sometidos para los efectos de la ley unos ú otros de sus administrados, propósito de lo que acontecía con la fachada del Casino Truolense en la parte que dá á la calle de las Moquitas, que á pesar de estar denunciada continuaba sin ordenarse su derribo. Poco después tuvimos la satisfacción de que nuestras quejas fuesen oídas, y nuestros plácemes, sabe el Sr. Iturbide que cuando fueron justos, nunca los escatimamos.

Ahora bien; en idénticas condiciones que la denuncia anterior está la esquina de la casa número 7 de la calle de San Juan, sin que se

acierta á adivinar las causas que retardan la orden de su recomposición, siendo lo más extraño todavía que, habiéndose hecho la fachada posterior del citado edificio, se dejen sin concluir los peligros que apuntamos. ¿A qué se deben determinaciones tan extrañas?

Esperamos se nos conteste por quien esté en el deber de hacerlo, y [tome las medidas oportunas nuestra primera autoridad municipal, la junta de obras, ó quien corresponda.

« »

Ha sido nombrado ingeniero de caminos, canales y puertos de esta provincia, D. Enrique Martínez.

« »

Con motivo de un cuentecito publicado por *El Liberal Dinástico* de Soria y en el que se pretende zaherir de una manera grosera y ruin á determinada persona de esta Redacción, algunos que blasonan de *hidalgos y demócratas* recomendaban la lectura de dicho escrito con júbilo indescriptible, como si se tratase del triunfo apetecido por las tres *hijas de Elena*.

Hé ahí en una pieza la democracia, hidalguía, generosidad é imparcialidad de esos *tipos caballarescos*, capaces, no sólo de imitar la conducta de *El Liberal Dinástico*, sino de servir de propagandistas entusiastas al Monárquico papel y á sus inspiradores.

Si LA ANTORCHA no hubiera respetado el terreno donde pretenden entrar el citado semanario, ¡cuántos cuentecitos podían haber saboreado nuestros lectores, de ese mismo personal que con tanto placer y entusiasmo lee y relée un cuento que toda persona bien nacida debe despreciar!...

Como quiera que el asunto tiene que dar *juego* y creemos se han de desenmascarar algunos sujetos que de una manera oculta y solapada, hace mucho tiempo, nos están haciendo una cruda guerra, esperamos que la admósfera se despeje un poco para saber á qué atenernos y cómo hemos de tratar á cada cual.

Aguardamos tranquilos el resultado, sea cual fuere.

« »

Ha llegado á nuestra noticia que *La Paz del Magisterio*, periódico que se publica en esta capital, alude y hasta amenaza á LA ANTORCHA, no sabemos por qué escritos, merced á *la excesiva galantería* de su Director (el de La Paz), al que le rogamos que cuando se ocupe de nosotros se sirva remitirnos un número, por lo que valga.

« »

—¿Has leído el último número de LA ANTORCHA?

—¿Quién no la lee en Teruel, aunque no sea más que por curiosidad?

—¡Vaya una curiosidad!

—¿Te parece poca?

—La del escándalo.

—¿Entiendes por escándalo el decir las verdades de Pero Grullo y dar publicidad á todas las inmoralidades políticas y administrativas, abogando por su corrección?

—Bueno, pero...

—Pero ¿qué?

—Que ha tomado un sesgo demasiado personal.

—Esto, amigo mio, se lo debes decir al *Eco de Teruel*, que no contando con fuerzas suficientes para batirse en buena lid, ha sido el primero en descender de modo encubierto y mal intencionado al terreno de la personalidad, tendiendo á internarse en el sagrado de la vida privada, que es lo peor.

—Ya lo veo.

—LA ANTORCHA no ha hecho más que sostener la verdad contra las torpes argucias de los que han procurado desfigurarla, por su particular conveniencia, y defenderse en la forma que se le ha obligado. Que se estudie bien de donde parte el mal, y se verá la responsabilidad sobre quién pesa.

—Lo sensible será si se llega al extremo que has indicado.

—En efecto; porque sé de positivo que, si se

la obliga, LA ANTORCHA está resuelta á sacar al público todos los trapos sucios de ciertas gentes, que son muchos, sin pararse en barras.

—Repito que sentiré que tal suceda.

Y yo también; pero el que se lo quiera, allá se lo haya y sufra las consecuencias.

Por el correo interior he recibido esta carta, y otra en que se me suplica no deje de publicarla con mi firma, pues no quiere firmarla la interesada; la dirección está escrita á modo de telegrama; dice (con ortografía.)

Al diRector Vanco Espana.

Usted me dispensara que así, sin más, le moleste para pedirle un favor, sin que nadie me presente, y sin tener todavía el gusto de conocerle. Es el caso, que he sabido que usted es ahora el que entiende en eso de los *tabacos*, es decir, que usted es el Jefe del Banco, y que los *tabacos* en arriendo el Banco tiene.

(¡Maldito *tabaco*! ¡Así se secara la simiente!)

Pues bien; tengo un novio yo, que es un chico muy prudente, muy guapo, que nunca juega ni va de *juergas*, ni bebe; ¡pero en hablar de fumar!...

¡Vamos, Señor! ¡Hay que verle!

¡Se fuma un toro *embolao*, con perdón de los presentes!

¡Nada! Le tiene afición á ese vicio, ¡y no se puede!...

¿Pero en lo demás? ¡No hay dos mejores que él! Es el *efe*.

En fin, que es un chico de lo mejor que puede verse.

(De *treinta y cinco* los fuma, ¿conque, si será decente?!)

Yo, hace ya que hablo con él dos años y cinco meses,

y no hemos tenido... nada, (¡vamos! disgustos se entiende) hasta hace unos cuantos días que tuvimos uno fuerte,

y desde entonces acá salimos á quince ó veinte.

¿Creerá V. que el *tabaco* de todo la culpa tiene?

Pues si Señor; el *tabaco* me ha partido por el eje:

es decir el *mal tabaco* que se en los estancos se espande.

Mi novio esta todo el día con un genio... ¡Dios clemente!

«¡Que *cigarros*!» y lo tira; y enciende otro. ¡Que si quieres!

«¡En cualquier población fuman *tabaco nuevo* hace meses,

y estamos aquí fumándonos lo que los demás no quieren!»

Y grita y jura, y le digo: ¡Por Dios no te desespere!

Yo te quiero mucho y sufro... «¿Tu?... Si, *tabaco de veinte*... las mujeres sois igual que las *cajetillas*...»

¡Pepel!

«*Labor fina* en la cubierta y hay cada *tranca*... ¡Mujeres!...»

¿Qué? ¿Dudas de mi cariño? ¡No me mates!

«¿Pues qué, crees, infeliz, que soy yo algún *macillo de brigadieres*?

¡Eso si que matan más que puñales de Albacete!»

¡Por Dios!...

«No gimás, mujer; no me engañes, que pareces *lata de seis reales, suave*...»

¡Pues me enfadaré!

«¡*Entre fuerte*!...

Tampoco me gusta, porque por dentro hay sapos y peces...»

¿No te ablandas?

«No soy *brevia*.»

¡Lloraré!...

«Tu te lo pierdes;

paquete de treinta y cinco son llorando las mujeres;

halaga un poco á la vista antes de verlo dos veces,

después... también *mal tabaco*.

¿Mujer que llora? Un paquete con la cubierta bonita...

¡pero *mal tabaco* siempre!

Y se pasa el día así,

con diálogos como este;

y desde ayer ya no fuma,

según él, «aunque reviente»,

hasta que traigan *tabaco*

mejor que el que ahora se espande,

y está de un genio insufrible

y se enfada y echa pestes.

Claro ¿y qué ha de suceder?

¡Que estamos peor, cien mil veces!

Conque, Señor Director,

á usted que arreglarlo puede

le suplico que nos traiga

tabaco nuevo, si quiere.

¡Tenga compasión! ¡se lo *a-*

gradecere eternamente.

Ya vé usted que si él no fuma

¡yo soy la que se lo pierde!

Por la copia, *Lady Llas*.

Precios corrientes del mercado de ayer.

Chamorra 37 reales fanega.

Trigo royo 32 id. id.

Candeal 34 id. id.

Jeja á 32 id. id.

Morcacho á 27 id. id.

Centeno á 23 id. id.

Cebada á 19 id. id.

Abena 17. id. id.

ANUNCIOS.

ACADEMIA

PARA

GUITARRA

POR

TIMOTEO Y JACINTO PERRUCA.

Se enseña á tañer este instrumento, por un sistema sencillo, sin necesidad de música, y por un precio excesivamente módico.

Comunidad, 14.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el día 10 con motivo de la apertura del ferro-carril de Cariñena á Zaragoza, los coches de la empresa de Fortis, que salen de la Fonda del Turia, ha contratado el servicio con la empresa del ferro-carril, dando los billetes hasta Zaragoza, al precio de 12 pesetas 50 céntimos, saliendo de Teruel á las 4 de la tarde, y llegando á Zaragoza á las 9 de la mañana.

Imprenta de La Concordia, plaza de Bolívar 18.

ANUNCIOS.

ULTRAMARINOS

DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

DE

MATIAS DOMINGO.

En este establecimiento encontrará el público, chocolates puros como ninguno á 5, 6, 7 y 8 reales libra.

Rico surtido en azúcares blancos y terciados á precios sumamente económicos, pastas para sopa, almidones clase superior, aceite, jabon y otros artículos concernientes al ramo de comestibles.

Esaminar antes los precios y clase de géneros de esta casa.

24, Tozal, 24.

Teruel.

DE COSECHA PROPIA.

Se vende vino clarete, á tres pesetas cántaro y cuarenta céntimos el jarro, en la calle del Seminario núm. 5.

LA PREVISION

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, Á PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona

PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, NÚMERO 8

Capital social 5.000.000 de pesetas

JUNTA DE GOBIERNO

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

VOCALES

Sr. D. José Amell.
Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.
Sr. D. Ramón de Siscar.
Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.
Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.
Sr. Marqués de Montoliu
Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.
Sr. D. Juan Prats y Rodés.

Sr. D. Odón Ferrer.
Sr. D. N. Joaquín Carreras.

COMISIÓN DIRECTIVA

Sr. D. Fernando de Delás.
Sr. D. José Carreras Xuriach.
Sr. D. Roberto Rober y Suris.

ADMINISTRADOR.

Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun después de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiera evitar el fraccionamiento de su herencia: al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del matrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Delegado Antonio Aparicio—Fonda del Turia—Teruel.

LA CONCORDIA.

IMPRESA Y TALLER DE ENCUADERNACIONES,
á cargo de Marin y Castillo,
Plaza de Bolanar, número 18.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernaciones con puntualidad y finura, á precios muy arreglados.

REVISTA CÓMICA

SE PUBLICA LOS VIERNES DE CADA SEMANA

Precios de suscripción

	Pts.	Cts.
Madrid y provincias, trimestre.	2	50
Id. semestre.	4	50
Id. año.	8	
Ultramar y extranjero, año.	10	

Precios de venta

Número suelto.	00	15
Id. atrasado.	00	25
A corresponsales y vendedores	00	10

Pagos adelantados

Toda la correspondencia al Administrador

ADMINISTRACION

REJAS, NÚM. 4, ENTRESUELO
Madrid.

Se reciben suscripciones en la imprenta de LA CONCORDIA, plaza de la Bolanar, 18.

Se vende una bonita cocinilla económica.

Darán razón en la confitería de **BALTASAR SORIANO,**

plaza del Mercado,

(porches) núm. 1.

EL PROGRESO.

GRAN SASTRERÍA

DE

JUAN ANDRES,

Plaza del Mercado, núm. 25.

En este nuevo establecimiento encontrarán sus favorecedores, las más altas novedades, en confección de trajes para caballeros y niños y encargos especiales unido al esmero y puntualidad en el cumplimiento con verdadera economía en los precios.

Padre Cobos

PERFILES

Y

BORRONES

Cada uno de los folletos caricaturescos que llevan este título formará un bonito volumen de 24 páginas en buen papel y con cubierta en color, al precio de

50 céntimos ejemplar

Se publicará uno mensual.

Se hallan de venta el primero y segundo volumen en la imprenta de LA CONCORDIA, plaza de la Bolanar, número 18.